

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

10 DE FEBRERO DE 2012

No. 1286

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Autoridad del Centro Histórico

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Año 2012 4

Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2012 5

Delegación Benito Juárez

- ♦ Programa Anual de Obras (PAO) 2012 6

Delegación La Magdalena Contreras

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio 2012 10

Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Año 2012 11

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Calendario Financiero de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, para el ejercicio 2012 12

Sistema de Transporte Colectivo

- ♦ Programa de Obra Pública 2012 13

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

- ♦ Acuerdo 04-51/2011 14
- ♦ Acuerdo 62-48/2011 15

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Autoridad del Centro Histórico.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números L.P.N.-ACH-001-2012 y L.P.N.-ACH-002-2012.- Convocatoria Múltiple ACH-001-2012.- Servicio de limpieza 16
- ♦ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 01-2012 a 04-2012.- Convocatoria 01.- Servicio de limpieza de oficinas, mantenimiento a maquinaria y equipo e instalaciones de zoológicos, mantenimiento y conservación de áreas verdes y recolección de basura 18
- ♦ **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.-** Licitación Pública Nacional Número 30001093-001-12.- Convocatoria Múltiple 001.- Servicios hospitalarios, médico-quirúrgicos, farmacéuticos, artículos y aparatos ortopédicos, prótesis y ministración de medicamentos, para los trabajadores de la extinta industrial de abastos 20
- ♦ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Aviso de Fallo le Licitaciones Números EO-909009999-N11-2011, EO-909009999-N12-2011 y EO-909009999-N14-2011 22

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Aoboshi, S.A. de C.V. 23
- ♦ Euroformer Machine Tools, S.A. de C.V. 24
- ♦ Laruka, S.A. de C.V. 24
- ♦ Baños Sauna, S.A. de C.V. 25
- ♦ ARI Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V. 25
- ♦ Mercería San Felipe, S.A. de C.V. 26
- ♦ Ranizzima, S.A. de C.V. 26
- ♦ Aviso de Modificación al Programa de Desarrollo Urbano con número de folio SEDUVI-SITE 2370-115DILU12 27
- ♦ Notaria 115 del Estado de México 28
- ♦ **Edictos** 29
- ♦ Aviso 31



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO**

El C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director Ejecutivo de Administración de la Autoridad del Centro Histórico, de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 101 inciso B, fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, he tenido a bien expedir el:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS AÑO 2012.**

Clave O2 OD O4

Unidad Compradora: Autoridad del Centro Histórico

RESUMEN PRESUPUESTAL

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$1,254,597.00
2000	Materiales y Suministros	\$8,142.987.00
3000	Servicios Generales	\$107,524.102.00
TOTAL		\$116,921,686.00

**RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL
DISTRITO FEDERAL**

CONCEPTO	IMPORTE
Artículo 1º	\$2,778,813.00
Artículo 30	\$ 93,825,153.60
Artículo 54	\$ 9,950,752.00
Artículo 55	\$ 10,366,967.40
SUMAS IGUALES	\$116,921,686.00

DIFERENCIA 0.00

TRANSITORIOS

Único. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Nota: Con carácter informativo sin que este documento implique compromiso alguno de contratación, ya que podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para esta Autoridad del Centro Histórico.

México Distrito Federal, a 10 de febrero de 2012.

(Firma)

C. P. Jorge Arturo Díaz Castro

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

Amado Rojas Ubaldo Director de Administración en la Secretaría de Protección Civil con fundamento en el Artículo 101-B del reglamento Interior de Administración Pública del Distrito federal y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se emite el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2012

Clave: 34C001
Unidad Compradora: Secretaría de protección Civil

RESUMEN PRESUPUESTAL			
Capítulo	1000	Servicios Personales	\$ 552,042.00
Capítulo	2000	Materiales y Suministros	\$ 4, 595,957.00
Capítulo	3000	Servicios Generales	\$ 18, 617,522.00
Capítulo	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 100,000.00
TOTAL			\$ 23, 865,521.00

Resumen de procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal			
	Artículo	1°	\$ 1' 456,137.00
	Artículo	30	\$ 9' 413,862.00
	Artículo	54	\$ 8' 455,816.00
	Artículo	55	\$ 4' 539,706.00
SUMAS IGUALES			\$ 23, 865,521.00

TRANSITORIOS

ÚNICO: Publíquese el programa en la gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a los 07 días del mes de febrero de 2012.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
(Firma)

ING. AMADO ROJAS UBALDO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y
LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Publicación del Programa Anual de Obras (PAO) 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del D.F. y al artículo 8 de su Reglamento, publica el Programa Anual de Obras (PAO) 2011, correspondiente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos.

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	104	Conservación Delegacional de Imagen Urbana	Acción	310,000	1000	Servicios Personales	1,560,353.00
							2000	Materiales y Suministros	1,093,235.00
								Subtotal	2,653,588.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	106	Mejora Delegacional de Infraestructura Comercial Pública	Inmueble	16	6000	Inversión Pública	6,609,915.00
Subtotal									6,609,915.00

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	107	Mantenimiento a Edificios Públicos en Delegaciones	Inmueble	53	1000	Servicios Personales	322,832.00
							2000	Materiales y Suministros	3,250,000.00
							6000	Inversión Pública	16,000,000.00
Subtotal									19,572,832.00

[illegible]

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	111	Programa Delegacional de Balizamiento en Vialidades	m	350,000	2000	Materiales y Suministros	900,000.00
								Subtotal	900,000.00

[illegible]

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	113	Programas Delegacionales de Ampliación de Infraestructura	Proyecto	1	6000	Inversión Pública	5,896,402.00

Subtotal **5,896,402.00**

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	1	118	Programas Delegacionales de Renovación de Banquetas	m ²	8,500	2000	Materiales y Suministros	3,000,000.00

Subtotal **3,000,000.00**

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	3	103	Programas Delegacionales de Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable	Proyecto	56	1000	Servicios Personales	376,637.00
							2000	Materiales y Suministros	960,000.00

Subtotal **1,336,637.00**

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	2	4	101	Programa Delegacional de Alumbrado Público	Luminaria	8,407	1000	Servicios Personales	266,398.00

Subtotal **266,398.00**

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	4	1	103	Mantenimiento Delegacional de Espacios Deportivos	Inmueble	6	2000	Materiales y Suministros	70,000.00
							6000	Inversión Pública	22,172,710.00

Subtotal **22,242,710.00**

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	4	2	102	Mantenimiento Delegacional de Infraestructura Cultural	Inmueble	16	2000	Materiales y Suministros	600,000.00
							6000	Inversión Pública	3,293,243.00

Subtotal **3,893,243.00**

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
2	5	1	103	Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	108	6000	Inversión Pública	18,916,987.00

Subtotal **18,916,987.00**

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	U.M.	META	CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL ASIGNADO
3	1	1	104	Proyectos Estratégicos de Desarrollo y Fomento Económico Delegacional	Acción	1	6000	Inversión Pública	48,718,697.00

Subtotal **48,718,697.00**

Total de Presupuesto **187,806,622.00**

Notas:

- 1.- La información publicada se encuentra soportada con el Oficio No. SFDF/SE/0053/2012 de fecha 02 de enero de 2012 en el que la Subsecretaría de Egresos comunica el Analítico de Claves para el Ejercicio Fiscal 2012 y otras consideraciones.
- 2.- Las cifras que se informan fueron previamente conciliadas con la Dirección de Finanzas de esta Delegación.
- 3.- Se realizarán las adecuaciones presupuestales para dar cumplimiento con la distribución de recursos y requerimientos enunciados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2012 como el destino de gasto 64 y el denominado presupuesto participativo, entre otros.

MÉXICO, D. F., A 10 DE FEBRERO DEL 2012

ATENTAMENTE

EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO**

(Firma)
(firma)

**ING. ARQ. RIGOBERTO JAIME CARMONA
ROANO**

**DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

(Firma)
(firma)

**C.P. FRANCISCO HÉCTOR BENÍTEZ
MONTES**

**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS**

(Firma)
(firma)

ARQ. GUSTAVO ROJAS CRUZ

Oficialia Mayor
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

El Lic. José Antonio Islas Omaña, Director General de Administración en la Magdalena Contreras, en cumplimiento a lo dispuesto en el, Artículo 101 BIS del Reglamento Interior de la Administración Pública, y Artículo 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, segundo párrafo.

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio 2012.

RESUMEN PRESUPUESTAL		
Capitulo 1000	Servicio Personales	41,010,325.00
Capitulo 2000	Materiales y Suministros	42,106,691.00
Capitulo 3000	Servicios Generales	77,148,039.00
Capitulo 4000	Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	<u>33,351,544.00</u>
TOTAL		193,616,599.00

RESUMEN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
--

Articulo 1	98,892,008.00	}	80%
Articulo 30	33,946,960.90		
Articulo 54	22,054,310.30		
Articulo 55	<u>38,723,319.00</u>		20%
SUMAS IGUALES	193,616,599.00		
Diferencia: -0.00			

Transitorio PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- La presente publicación no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Delegación.

30 de enero de 2012
Lic. José Antonio Islas Omaña
Director General de Administración
(Firma)

**INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores, Coordinador de Administración del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 11 párrafos primero y tercero de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 19 de la Ley de Adquisiciones, del Distrito Federal ; 25 apartado “D” fracción XII y XIII, y 32, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; que el presente fue sancionado por el Subcomité de Adquisiciones del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal mediante acuerdo en Sesión Ordinaria el día 17 de enero del 2012; por lo anterior y en base a las atribuciones que la ley me confiere he tenido a bien publicar el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2012

CLAVE:13PDVA

UNIDAD COMPRADORA: INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL D.F.

Resumen Presupuestal

Capítulo 1000	Servicios Personales	6,222,871.20
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	8,693,587.01
Capítulo 3000	Servicios Generales	15,670,503.79
Total		30,586,962.01

**Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados
de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**

Artículo 1	3,173,941.66
Artículo 30	25,807,902.74
Artículo 54	1,605,117.60
SUMAS IGUALES	30,586,962.01
Diferencia: 0.00	

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

Ciudad de México, Distrito Federal al 31 de enero de 2012

(Firma)

Mtro. Octavio Enrique Cruz Flores
Coordinación de Administración del
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA, PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 617 Y 623 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y 21 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, EMITO EL SIGUIENTE:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CALENDARIO FINANCIERO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2012.

ENERO	23'395,000.00	JULIO	26'203,404.00
FEBRERO	30'854,218.00	AGOSTO	26'190,644.00
MARZO	26'465,895.00	SEPTIEMBRE	28'235,087.00
ABRIL	27'678,178.00	OCTUBRE	25'245,700.00
MAYO	29'959,236.00	NOVIEMBRE	25'356,908.00
JUNIO	25'932,235.00	DICIEMBRE	55'348,783.00
TOTAL			350'865,288.00

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, D.F., a 3 de febrero de 2012

(Firma)

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA

PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO**

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2012

El Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez, Subdirector General de Administración y Finanzas del Sistema de Transporte Colectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 Fracción XXVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, así como al Manual de Organización Institucional del S.T.C., y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 21, que establece que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, a más tardar dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la autorización presupuestal, darán a conocer a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la disponibilidad de sus programas anuales de obra pública, hace del conocimiento general el Programa Operativo Anual 2012.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS/PROGRAMAS/PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	
	INICIO	TÉRMINO
Proyecto ejecutivo (Arquitectónico y Estructural), estudios topográficos, de geofísica y mecánica de suelo para la viabilidad de construcción de una nueva estación de la "Línea A", Metro Férreo, entre las Estaciones Guelatao y Peñón Viejo sobre la Calzada Ignacio Zaragoza, al cruce con la calle Enna en la Col. Santa Martha Acatitla Norte o con la calle Benito Ibarra en Santa Martha Acatitla Sur.	Abr/2012	Sep/2012
Fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad.	May/2012	Nov/2012
Tratado, sellado e inyección de filtraciones en estaciones e interestaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Mar/2012	Ago/2012
Mantenimiento de canal cubeta, cárcamos y drenajes de las Líneas de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Mar/2012	Oct/2012
Sustitución y reparación de rejillas en estructuras de ventilación en los tramos subterráneos de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Abr/2012	Sep/2012
Impermeabilización de azoteas en estaciones e interestaciones (locales técnicos y subestaciones), Edificios Administrativos y Talleres de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Abr /2012	Jul/2012
Sustitución de canalones, techumbres y bajadas de agua pluvial en: Talleres, Almacenes y Estaciones de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Mar/2012	Oct/2012
Monitoreo topográfico e instrumentación para el control de hundimientos de los tramos elevados de la Línea 9 de la transición Mixiuhca a Cola Pantitlán; Línea "B" de la transición Morelos-San Lázaro a transición Deportivo Oceanía, incluida la estación Oceanía de la Línea 5; los tramos Autobuses del Norte a Cola Politécnico y Oceanía a Pantitlán de la Línea 5; así como el tramo La Raza-Indios Verdes incluyendo su Cola de Maniobras, del Sistema de Transporte Colectivo.	Mar/2012	Sep/2012
Monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento del comportamiento del cajón del Metro en el tramo Pantitlán-La Paz y edificaciones de los Talleres La Paz de la Línea "A" del Sistema de Transporte Colectivo.	Mar/2012	Sep/2012
Proyecto ejecutivo para la corrección geométrica de vías (Trazo, Perfil y Gálidos), solución al sistema de fijación (Plintos) y medidas de mitigación a la problemática de las zapatas de cimentación, debido a los efectos ocasionados por los asentamientos diferenciales del suelo, en el tramo elevado desde la transición Morelos-San Lázaro a la transición Deportivo Oceanía de la Línea B, del Sistema de Transporte Colectivo.	Abr/2012	Sep/2012

México, Distrito Federal a 10 de febrero de 2012.

(Firma)

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**ACUERDO 04-51/2011**

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 04-51/2011**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión ordinaria celebrada el día seis de diciembre de dos mil once, se hace del conocimiento de los servidores públicos, litigantes, postulantes y público en general, que se **determinó** con fundamento en lo establecido por los artículos 1, párrafo segundo y 201, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como 10, fracciones I y XIX del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, modificar el Artículo Segundo Transitorio del citado Acuerdo General 37-42/2011, a efecto de ampliar el plazo establecido hasta el próximo quince de febrero del año dos mil doce.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EL LICENCIADO **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

----- **C E R T I F I C A** -----

---QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA CON LA PARTE CONDUCENTE DEL ACUERDO 04-51/2011 INSERTO EN EL ACTA 51/2011, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. SE EXPIDE LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- DOY FE.-----

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**ACUERDO 62-48/2011**

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 62-48/2011**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día quince de noviembre de dos mil once, se informa el contenido de dicho Acuerdo, que en su parte conducente, dice:

“PRIMERO.- Atendiendo a que el próximo diecinueve de diciembre, se vence el plazo a que se refiere el punto PRIMERO del acuerdo general 59-28/2011 emitido en sesión de fecha catorce de junio del presente año, en el que se determinó que los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales en el Distrito Federal, solo conocerían provisionalmente de solicitudes de beneficios penitenciarios, a fin de continuar con el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio del decreto de reformas Constitucionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de junio de dos mil ocho, en relación con el artículo 21 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este órgano colegiado determina, de conformidad con la facultad que le otorgan los artículos 100, en relación con el 122, párrafo sexto, inciso c), base cuarta, fracción III de nuestra carta Magna; 83 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 201, fracción I, y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; 3º y 10, fracción I, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, aprobar que los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales en el Distrito Federal, continúen funcionando indefinidamente en tales circunstancias a partir del día diecinueve de diciembre del presente año, hasta en tanto se cuente con los recursos presupuestales necesarios para ampliar el número de órganos jurisdiccionales especializados en ejecución de sanciones.-----

SEGUNDO.- De igual forma, la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en forma indefinida recibirá las solicitudes a que se refiere el párrafo anterior, mismas que serán distribuidas por riguroso turno a los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales en el Distrito Federal. ...”

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EL MAESTRO **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

C E R T I F I C A

-----QUE LA PRESENTE COPIA (UNA), CONCUERDAN CON SU ORIGINAL INSERTO EN EL ACTA 48/2011, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. SE EXPIDE LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.- DOY FE.-----

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

MTRO ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria Múltiple ACH-001-2012

Jorge Arturo Díaz Castro, Director Ejecutivo de Administración en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos III y IV del Título Tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del Servicio para la Limpieza Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México y Servicio para la Limpieza del inmueble Sede de la Autoridad del Centro Histórico ubicado en República de Argentina No. 8 Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010.

No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Sobres	Acto de Fallo	
L.P.N.-ACH-001-2012		\$ 2,000.00	14/febrero/2012 19:00 horas	16/febrero/2012 17:00 horas	22/febrero/2012 17:00 Horas	24/febrero/2012 17:00 Horas	
Partidas	Partida Presupuestal	Descripción				Cantidad	Unidad
Unica	3993	Prestación del Servicio para la Limpieza Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México para el año 2012				01	Servicio

No. de Licitación		Costo de las bases	Fecha límite para Adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Sobres	Acto de Fallo	
L.P.N.-ACH-002-2012		\$ 1,000.00	14/febrero/2012 19:00 horas	17/febrero/2012 17:00 horas	23/febrero /2012 17:00 Horas	27/febrero/2012 17:00 Horas	
Partidas	Partida Presupuestal	Descripción				Cantidad	Unidad
Unica	3581	Servicio de Limpieza del inmueble Sede de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México para el año 2012				01	Servicio

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en calle República de Argentina No. 8, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, del viernes 10 al martes 14 de febrero de 2012, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, teléfono 57 04 82 00.

- El día miércoles 15 de febrero de 2012 a las 10:00 horas, se realizará la visita para la verificación de las áreas donde se efectuará el Servicio para la Limpieza Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Para el Servicio de Limpieza del Inmueble Sede de la Autoridad del Centro Histórico, ubicado en República de Argentina No. 8, será el miércoles 15 de febrero de 2012, a las 17:00 Horas.

Todos los actos inherentes posteriores a esta licitación se celebrarán en el domicilio antes señalado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ser cotizados en moneda nacional, peso mexicano.

No se otorgará anticipo en estas licitaciones públicas.

El pago de las bases en esta Dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja en moneda nacional a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**, en la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Autoridad del Centro Histórico.

Condiciones de pago para esta licitación: 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, en la dirección de la convocante.

La realización de los servicios objeto de esta licitación se efectuarán de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.

Para estos procedimientos se determina que los servidores públicos responsables de las presentes licitaciones son el C. Jorge Arturo Díaz Castro, Director Ejecutivo de Administración, la L.C. Elsa Patricia Ávila Medina, Líder Coordinador de Proyectos y el C. Enrique García Albarrán, Líder Coordinador de Proyectos, en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.

México D.F., a 10 de febrero de 2012.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN LA
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

JORGE ARTURO DÍAZ CASTRO

(Firma)

L.C. ELSA PATRICIA AVILA MEDINA
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS “B”

(Firma)

C. ENRIQUE GARCIA ALBARRAN
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS “B”

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Convocatoria: 01

Mtro. Rodolfo Antonio Osorio de Carrera, Director Ejecutivo de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a), 28, 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de: Limpieza de Oficinas, Mantenimiento a Maquinaria y Equipo e Instalaciones de Zoológicos, Mantenimiento y conservación de Áreas Verdes y Recolección de Basura de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a Instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
01-2012	\$ 1,100.00	14/02/2012	15/02/2012 09:00 horas	20/02/2012 10:00 horas	23/02/2012 10:00 horas	27/02/2012 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1		Servicio de Limpieza de Oficinas			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a Instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
02-2012	\$ 1,100.00	14/02/2012	15/02/2012 09:00 horas	20/02/2012 12:00 horas	23/02/2012 12:00 horas	27/02/2012 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1		Servicio de mantenimiento a maquinaria y Equipo e Instalaciones de los Zoológicos			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a Instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
03-2012	\$ 1,100.00	14/02/2012	15/02/2012 09:00 horas	20/02/2012 14:00 horas	23/02/2012 14:00 horas	27/02/2012 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1		Servicio de Mantenimiento y Conservación de Áreas verdes			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a Instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
04-2012	\$ 1,100.00	14/02/2012	16/02/2012 09:00 horas	21/02/2012 11:00 horas	24/02/2012 11:00 horas	29/02/2012 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1		Servicio de Recolección de Basura	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en www.sma.df.gob.mx y venta en: Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 72 40 22 ext. 103 y 118, los días 10,13 y 14 de febrero de 2012, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y Vía ventanilla bancaria a la cuenta número 65501123467 de la Institución bancaria Santander, S.A. (México) mediante Cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se efectuara en las fechas y horarios arriba indicados, siendo el punto de reunión: Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal a las 09:00 horas.
- La junta de aclaraciones se efectuara en las fechas y horarios arriba indicados en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuara en las fechas y horarios arriba indicados en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El Fallo se efectuara en las fechas y horarios arriba indicados en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Según bases.
- Plazo de entrega: Según calendario. El pago se realizará: 20 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El responsable de los procedimientos es el C. Miguel Ángel Córdova Flores, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal
- Presentar firmada, carta de compromiso de integridad.

(Firma)

MÉXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 2012.

MTRO. RODOLFO ANTONIO OSORIO DE CARRERÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALIA MAYOR
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(CAPTRALIR)
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El C. Rolando Felipe Barba Martínez, Director de Administración y Finanzas de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional correspondiente a la “Contratación de Servicios Hospitalarios” de acuerdo con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y Apertura de la Propuesta	Emisión del Dictamen y Fallo
30001093-001-12	En Instalaciones de la Convocante \$ 1,000.00	14/02/2012	15/02/2012 11:00 Horas	22 y 23 de febrero del 2012	21/02/2012 11:00 Horas	24/02/2012 11:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800050	SERVICIOS HOSPITALARIOS, MEDICO-QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS, ARTICULOS Y APARATOS ORTOPEDICOS, PROTESIS Y MINISTRACION DE MEDICAMENTOS, PARA LOS TRABAJADORES DE LA EXTINTA INDUSTRIAL DE ABASTOS	1	SERVICIO

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta o bien para venta en la Unidad Departamental de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, ubicada en Castilla No. 186, 3er. piso, Colonia Álamos, C. P. 03400, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 5590-4128, los días viernes 10, lunes 13 y martes 14 de febrero del 2012, en el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante mediante cheque certificado ó de caja a favor de la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal**, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana.

- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura, así como el fallo se llevarán a cabo en la Sala de Juntas ubicada en Castilla No. 186, 4° piso, Colonia Álamos, C. P. 03400, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal
- Esta Licitación no se realizara bajo la cobertura de algún Tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de Prestación del Servicio: En instalaciones que el Licitante Ganador señale, de conformidad con las bases.

- Plazo de Realización del Servicio: Del 1 de Marzo al 31 de Diciembre del 2012.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Los servidores públicos responsables de la licitación es el C. Rolando Felipe Barba Martínez, Director de Administración y Finanzas, y/o el Lic. Enrique García Calleja, Subdirector de Administración y la C. Erandi Díaz Leal Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones y Servicios Generales; todos de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El tipo de moneda en que deberán presentarse las propuestas será: Peso mexicano. (Moneda Nacional)
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 10 de febrero del 2012.

(Firma)

C. ROLANDO FELIPE BARBA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

NOTIFICACIÓN DE FALLOS

El Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez, Subdirector General de Administración y Finanzas del Sistema de Transporte Colectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 Fracción XXVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, así como al Manual de Organización Institucional del S.T.C., y en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 34, informa acerca de los fallos de las siguientes licitaciones:

CONVOCATORIA 011

Licitación número EO-909009999-N11-2011, Proyecto integral para el acondicionamiento de un comedor para trabajadores en la Estación Pantitlán de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, con período de ejecución del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2011, cuyo fallo fue emitido el 11 de octubre de 2011 a favor de la empresa Ingeniería y Construcción 3G, S.A. de C.V., con registro federal de contribuyente número ICG-070309-6S2, por un monto de \$4'265,106.46 (Cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil ciento seis pesos 46/100 M.N.) sin incluir el IVA y con domicilio en 3ra. Cerrada de Pino No. 1, Col. Guadalupe, C.P. 16860, Delegación Xochimilco, México, Distrito Federal.

CONVOCATORIA 012

Licitación número EO-909009999-N12-2011, Proyecto integral para la construcción del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Periférico y del edificio de transferencia a la estación Periférico de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo, incluyendo sus obras inducidas y complementarias, con periodo de ejecución del 05 de diciembre de 2011 al 31 de octubre de 2012, cuyo fallo fue emitido el 30 de noviembre de 2011 a favor de la empresa, Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V., con registro federal de contribuyente número PCM-870425-640, por un monto de \$171'611,968.29 (Ciento setenta y un millones seiscientos once mil novecientos sesenta y ocho pesos 29/100 M.N.), sin incluir IVA y con Domicilio en Sor Juana Inés de la Cruz No. 403-B, Col. Centro, C.P. 50130 Toluca Estado de México

CONVOCATORIA 014

Licitación número EO-909009999-N14-2011, Proyecto integral a precio alzado para resolver la accesibilidad a personas con discapacidad a base de elevadores en las estaciones Zaragoza, Tasqueña, Universidad, Guelatao, Tepalcates, Santa Martha, La Paz, Villa de Aragón, Ecatepec, Plaza Aragón y Ciudad Azteca del Sistema de Transporte Colectivo, con periodo de ejecución del 30 de diciembre de 2011 al 15 de julio de 2012, cuyo fallo fue emitido el 29 de diciembre de 2011 a favor de la empresa Constructora Mexicana del Ferrocarril Suburbano, S.A. de C.V., con registro federal de contribuyente número CMF-051221-28A, por un monto de \$23'954,216.90 (Veintitrés millones novecientos cincuenta y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 90/100 M.N.), sin incluir IVA y con Domicilio en Av. Insurgentes Norte S/N Esq. Eje 1 Norte, Col. Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

El lugar donde se podrán consultar las razones de adjudicación y rechazo es en la Subdirección de Concursos y Estimaciones de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, sita en Av. Balderas N° 58, segundo piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.

México, Distrito Federal a 10 de febrero de 2012.

(Firma)

Lic. Juan Carlos Mercado Sánchez
Subdirector General de Administración y Finanzas

SECCIÓN DE AVISOS**AOBOSHI SA DE CV
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Para los efectos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación en los siguientes términos:

Activos

Activos Circulantes	
Cuentas por Cobrar	29,716
Contribuciones a favor	1,712
Total de Activo Circulante	31,428
Total de Activo	31,428

Pasivos

Total de Pasivos	0
-------------------------	----------

Capital

Capital Social Fijo	50,000
Pérdida del Ejercicio	-18,572
Total de Capital Contable	31,428
Total de Pasivo y Capital	31,428

La parte que a cada socio le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los socios tenga en el mismo.

México, D.F., a 30 de Noviembre de 2011

Liquidador designado por la Asamblea General de Socios de Aoboshi S.A. de C.V. celebrada el 12 de Agosto de 2011

(Firma)

LCPF TEODARDO DEMIAN VERGARA SALGADO.
LIQUIDADOR

EUROFORMER MACHINE TOOLS S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

ACTIVOS	
CAJA	155,405
CUENTAS POR COBRAR	73,870
TOTAL ACTIVO	229,275
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	30,870
TOTAL PASIVO	30,870
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	50,000
APORTACIONES P/FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	1,397,924
PERDIDAS ACUMULADAS	-1,105,025
PERDIDA DEL EJERCICIO	-144,494
TOTAL CAPITAL CONTABLE	198,405
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	229,275

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la

Ley General de Sociedades Mercantiles

(Firma)

México D.F a 4 de Enero del 2012

Liquid.: C.LAZARO OSORNIO ESCALONA

LARUKA S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

ACTIVOS	
CAJA	64,371
CUENTAS POR COBRAR	577
TOTAL ACTIVO	64,938
PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR	32,577
TOTAL PASIVO	32,577
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	1,000,000
APORTACIONES P/FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	1,123,458
PERDIDAS ACUMULADAS	-1,120,758
PERDIDA DEL EJERCICIO	-970,339
TOTAL CAPITAL CONTABLE	32,361
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	64,938

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la

Ley General de Sociedades Mercantiles

(Firma)

México D.F a 4 de Enero del 2012

Liquid.: C.LAZARO OSORNIO ESCALONA

BAÑOS SAUNA, S.A. DE C.V. en liquidación**BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 21 DE DICIEMBRE DE 2010**

Activo		Capital	
Bancos	50,000	Capital Social	50,000
Total de Activo	50,000	Total de Capital	50,000

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cd. de México a 21 de Diciembre de 2010

(Firma)

Liquidador
Juan Carlos Pedroza Castañón

ARI SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.**ANEXO "1"**

ARI SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R.L. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DEL 2012 (EJERCICIO DE LIQUIDACION)

ACTIVO	
TOTAL DE ACTIVO	0
PASIVO Y CAPITAL	
TOTAL PASIVO	0
CAPITAL SOCIAL	3,000
RESULTADO DE EJERCICIOS ANT	62,358
RESULTADO DEL EJERCICIO	-65,358
TOTAL DE CAPITAL	0
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	0

LIQUIDADOR: ZULEIMA LINARES CARRILLO

(Firma)

MERCERÍA SAN FELIPE, S.A. DE C.V.**R.F.C. MSF830520 GA1**

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Ventas	896,784.80
Costos y gastos	<u>1,143,231.00</u>
Utilidad neta	246,446.20

(Firma)

Daniel Blancas Reveles.**Liquidador.****MERCERÍA SAN FELIPE, S.A. DE C.V.****R.F.C. MSF830520 GA1**

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Activo circulante	34,725	Suma el pasivo	427,246
fijo	0		
Activo diferido	0	CAPITAL	
Suma el activo	34,725	Capital Social	5,009,443
		Pérdidas acumuladas	5,401,964
		Suma el capital.	-392,521
		Suma el pasivo y el capital	34,725

(Firma)

Daniel Blancas Reveles**Liquidador.****RANIZZIMA, S.A. DE C.V.****R.F.C. RAN010926 6F8**

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Ventas	1,486,914.00
Costos y gastos	<u>2,254,353.00</u>
Pérdida de operación	<u>767,439.00</u>
C.I. de financiamiento	<u>-11,104.00</u>
Utilidad neta	778,543.00

(Firma)

Daniel Blancas Reveles.**Liquidador.****RANIZZIMA, S.A. DE C.V.****R.F.C. RAN010926 6F8**

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Activo circulante	10,976,145	Suma el pasivo	3,890,265
fijo	284,795		
Activo diferido	0	CAPITAL	
Suma el activo	11,260,940	Capital Social	6,995,305
		Utilidades acumuladas	375,370
		Suma el capital.	7,370,675
		Suma el pasivo y el capital	11,260,940

(Firma)

Daniel Blancas Reveles**Liquidador.**

AVISO DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 41 la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 49 del Reglamento del Comité Técnico de Modificaciones a los Programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal se inicio el procedimiento de Modificación al Programa de Desarrollo Urbano, por tal motivo se da a conocer el siguiente:

AVISO DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

No. DE FOLIO: SEDUVI-SITE 2370-115DILU12

INGRESO DE SOLICITUD: 19 de enero de 2012

SUP. DE TERRENO: 337.50 m²

DOMICILIO: Juan Sánchez Azcona No. 205, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez

ZONIFICACIÓN VIGENTE: H 4/20/M (Habitacional, 4 niveles máximos de construcción, 20% mínimo de área libre y densidad "M" (Media) una vivienda por cada 50.00 m² de la superficie total de terreno).

USO SOLICITADO: Oficinas y Consultorios en 3 niveles en una superficie de total de construcción de 413.66 m², con una superficie de desplante de 157.57 m² proporcionando 179.93 m² de área libre y 14 cajones de estacionamiento.

PERIODO DE CONSULTA: Del 30 de enero al 17 de febrero de 2012

La ciudadanía podrá presentar su opinión por escrito durante el periodo de consulta, dirigida a la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través de la Oficialía de Partes de dicha Secretaría, ubicada en la Av. Insurgentes Centro No. 149, 1er Piso, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc.

México, D. F. a 30 de enero de 2012

(Firma)

Luz María Díaz Barriga
Solicitante

LIC JESUS CORDOVA GALVEZ
NOTARIO 115 DEL ESTADO DE MEXICO
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL
AV. HIDALGO No.54, AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO NUMERO 27395, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2011, OTORGADA ANTE MI FE, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION A BIENES DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CARLOS ARREGUIN ORDOÑEZ, LA SEÑORA TERESA ORDOÑEZ HERNANDEZ, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA, DECLARANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO.

(Firma)

LIC.JESUS CORDOVA GALVEZ
NOTARIO No.115 DEL ESTADO DE MEXICO

PARA SU PUBLICACION POR 2 VECES CON INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES



EDICTOS

EDICTO:

Esta Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 y 91 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2, 3 fracciones II, V, X, XI, XII, XIII, 5 párrafo segundo y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2, 3 fracción IV, 194 y 197 Fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 4, 6, 30, 32, 71, 74, 77, 78 fracción III y último párrafo, 82 fracción III y 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 2, 3, 30 fracción I, 33, 70, 71, 72 fracciones I y XVI, 73 fracciones I y II, 74 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 75, 81 fracción IV, 82 fracciones I, VII, XI y XV de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal; 3, 10, 11, 12, 13, 31, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal; **hace del conocimiento de los Fundadores, Patronato y/o del Público en General**, que los miembros del Consejo Directivo de esta Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, reunidos en Sesión Ordinaria Número 155, celebrada el día 16 de noviembre de 2011, emitieron el siguiente:

ACUERDO:

155/11

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, mediante escritos de fechas 31 de agosto y 09 de septiembre, ambos del año 2011, “Fundación Wyeth”, I.A.P., solicitó, por conducto de su Presidente de Patronato y en cumplimiento al resolutivo “Primero” del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de agosto de 2011, la autorización para proceder a la extinción de dicha institución, a la que se acompañaron los siguientes documentos:

- Acta de Sesión Extraordinaria de Patronato firmada por la totalidad de sus miembros con su respectiva convocatoria y Orden del Día.
- Balance General al 31 de Agosto de 2011.
- Copia simple de la Escritura Pública No.3'139 de fecha 04 de agosto de 2011, pasada ante la fe pública del Licenciado Manuel Villagordoa Mesa, Notario Público No. 228 del Distrito Federal, por la que se protocolizó la Sesión Extraordinaria de Patronato de “Fundación Wyeth”, I.A.P., en la que entre otros puntos del orden del día, se designó al Patronato vigente.
- Escritos de fechas 20 de septiembre, y 7 de octubre, ambos de 2011, suscritos por el Contador Público José Cayetano Vieyra Rodríguez y Contador Público Leopoldo J. Figueroa Fernández, respectivamente, en los que manifiestan bajo protesta de decir verdad cumplir con los requisitos del artículo 36 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, para ejercer el cargo de liquidadores por parte de la de la Institución y de la Junta de Asistencia Privada, respectivamente.

Los requisitos a que hace mención los artículos 30 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, y 11 de su Reglamento, quedaron plasmados en el Acta de Sesión Extraordinaria de Patronato en la que se refieren las causas por las que se solicita la extinción de la institución; acordando los miembros del Patronato por unanimidad de votos extinguir la y designar como liquidador de su parte al C.P. José Cayetano Vieyra.

A fin de recabar los datos e informes necesarios para determinar si se han producido uno o varios de los supuestos previstos en el artículo 30 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal para proceder en su caso a la Extinción de la Institución, mediante oficio de fecha 28 de octubre de 2011, el Presidente de esta Junta de Asistencia Privada de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 82 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, ordenó practicar una visita de inspección a la institución de referencia.

Practicada la visita de inspección el día 3 de noviembre de 2011, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, el personal adscrito y designado por la Dirección de Evaluación Asistencial, Dirección de Evaluación Financiera y Dirección Jurídica, procedieron a rendir su informe de Ley en el que manifestaron que la institución ya no presta servicio asistencial para la cual fue constituida y no cuenta con recursos materiales, humanos y financieros. Por lo anterior, se corroboró que la situación actual de la institución actualiza el supuesto normativo descrito en la fracción I del artículo 30 de la Ley de la materia.

Por lo anteriormente expuesto y atento a lo dispuesto los artículos 1, 3, 30 Fracción I, 31, 33, 34, 37, 70, 71, 72 fracción I, 73 fracción I, 74 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 75 y 81 fracción IV de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal; 1, 3, 10, 11, 12, 13, 31, 33 fracciones I, II, III, IV; V, VI; VII, VIII y IX, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, la cláusula 32ª de los Estatutos de “WYETH”, I.A.P., así como los artículos 4º de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y 122 fracción I y párrafo segundo de la fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; el Consejo Directivo resuelve:

PRIMERO: Se declara procedente iniciar la extinción y en consecuencia la liquidación de “WYETH”, I.A.P., debido a que su situación actualiza la hipótesis prevista en la fracción I del artículo 30 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, por imposibilidad material para cumplir las actividades asistenciales contenidas en sus estatutos.

SEGUNDO. Tener por nombrado como liquidador al C.P. José Cayetano Vieyra Rodríguez por parte de la institución WYETH, I.A.P. y al C.P. Leopoldo J. Figueroa Fernández, como liquidador por parte de esta Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal; quienes contarán con un Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Administración, y los Poderes Especiales necesarios, inclusive para Actos de Dominio.

TERCERO. Notifíquese a la institución y a los liquidadores y hágase la publicación correspondiente.

En virtud de lo anterior, los Fundadores y todas aquellas personas físicas o morales que tengan interés en el ejercicio de alguna acción o de un derecho en relación a la institución “WYETH”, I.A.P., deberán hacerlo valer ante la autoridad competente y de conformidad con la normatividad aplicable. Sin perjuicio a lo anterior, y tratándose del Acuerdo 155/11 transcrito con anterioridad, se podrá interponer el Recurso a que hacen referencia los artículos 108, 109, 110, 111, 112 y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, dentro de un término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación del mismo o bien, interponer el juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Procedimiento Administrativo en comento y demás disposiciones legales que resulten aplicables.

México, Distrito Federal, a los 06 días del mes de enero de 2012.

(Firma)

C.P.C. Rogerio Juan Casas Alatríste Urquiza
Presidente de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

SEGUNDO. Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

TERCERO. La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

CUARTO. Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

QUINTO. La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

SEXTO. La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
REBECA ALBERT DEL CASTILLO

Director de Legislación y Trámites Inmobiliarios
ADOLFO ARENAS CORREA

Subdirectora de Estudios Legislativos y Publicaciones
ADRIANA LIMÓN LEMUS

Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios
MARCOS MANUEL CASTRO RUIZ

INSERCIONES

Plana entera	\$ 1,514.00
Media plana	814.50
Un cuarto de plana	507.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gacetas.php>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$26.50)